

PREGUNTAS FRECUENTES

Servicio de
Evaluaciones
Laborales

ACHS

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

IR

- ¿Son todos los centros SEL iguales?
- ¿Qué empresas pueden solicitar una evaluación en nuestros centros SEL?

2. TIPOS DE EVALUACIONES Y COBERTURA DEL SEGURO

IR

- ¿Qué tipos de evaluaciones puedo solicitar?
- ¿Cuáles evaluaciones están cubiertas por el seguro?
- ¿Qué servicios no entrega el Servicio de Evaluaciones Laborales (SEL)?

3. SOLICITUD Y RESERVA DE HORAS

IR

- ¿Cómo agendo una hora para una evaluación?
- ¿Qué información requiero para agendar una evaluación?
- ¿Puedo anular o modificar una hora reservada?
- ¿Es posible cambiar el trabajador a evaluar en una reserva?
- ¿Puedo coordinar una evaluación SEL en terreno?
- Requisitos para la atención: ¿Cómo y con qué debo presentarme?

4. CERTIFICADOS SEL Y VIGENCIA

IR

- ¿Cuál es el plazo de entrega de los certificados laborales?
- ¿Cuál es la vigencia de los certificados SEL?
- ¿Con cuánta anticipación debo solicitar una evaluación ocupacional para renovar un certificado (manteniendo la gratuidad)?
- ¿Si un trabajador queda con alguna contraindicación temporal, cuánto tiempo tiene para presentar los antecedentes requeridos para una reevaluación?
- ¿El trabajador tiene derecho a conocer el resultado de su evaluación?
- ¿Las empresas pueden conocer los resultados detallados de las evaluaciones ocupacionales?
- ¿Cómo acceder a copias de certificados laborales?
- ¿Es posible emitir una certificación para exámenes adicionales a las baterías ACHS?
- ¿Cómo se puede modificar la empresa para la cual fue emitido un certificado laboral?
- ¿Es posible que ACHS valide certificados emitidos por otras entidades de salud nacionales o internacionales, por requerimiento de una empresa?
- ¿Cómo puedo obtener un listado de las evaluaciones realizadas, sus resultados y vigencia?
- ¿Cómo puedo saber si un certificado SEL es auténtico?

5. PRECIOS Y FORMAS DE PAGO

IR

- ¿Cuáles son los precios de las baterías y exámenes?
- ¿Cuál es la modalidad de pago?

Para más información ingresa a www.achs.cl
o llama a nuestro **ACHS Center 600 600 22 47**

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

La ACHS ofrece tanto a empresas afiliadas como no afiliadas, un servicio integral de evaluaciones laborales con el objetivo de determinar si las condiciones de salud de un trabajador o postulante son compatibles con las funciones que desempeña o desempeñará en una empresa.

Con una amplia cobertura a lo largo de todo el país, nuestro servicio destaca por su disponibilidad, rapidez y seguridad en la entrega de resultados y certificados; todo esto con el respaldo de un equipo integral con más de 30 años de experiencia.

Así, **somos el mejor apoyo en la evaluación de los trabajadores para un seguro desempeño laboral;** ayudando a prevenir accidentes y enfermedades profesionales, a mantener niveles estables de productividad y cuidando a los trabajadores de Chile.

¿Son todos los centros SEL iguales?

La red del Servicio de Evaluaciones Laborales (SEL) tiene un funcionamiento estandarizado y regulado por protocolos de prestación de servicio. **Contamos con un sistema de agendamiento para reservar horas en cualquier centro SEL del país, con la plataforma ACHS Virtual donde se disponibilizan los certificados vía web en 48 hrs*.**

¿Qué empresas pueden solicitar una evaluación en nuestros centros SEL?

Empresas afiliadas y no afiliadas que hayan firmado el Acuerdo de Servicio SEL. En este documento se deja establecido qué colaboradores estarán autorizados como solicitantes de evaluaciones.

*Tiempo de entrega en caso de otras evaluaciones:

Evaluaciones que incluyan Rx tórax con Lectura OIT: - máximo 3 días hábiles (a excepción de los siguientes centros que se entregan en máximo 7 días hábiles: Arica, Castro, Coquimbo, Coyhaique, Egaña, Illapel, La Calera, Osorno, Ovalle, Puerto Montt, Talca, Tocopilla, Vallenar)

Evaluaciones que incluyan Plomo o Arsénico: máximo 10 días hábiles.

Evaluaciones que incluyan cultivos: máximo 10 días hábiles (coproparasitológico).

Evaluaciones que incluyan prestaciones externas (Ej: VIII par, test de esfuerzo): máximo 10 días hábiles.

2. TIPOS DE EVALUACIONES Y COBERTURA DEL SEGURO

¿Qué tipos de evaluaciones puedo solicitar?

• Evaluación Preocupacional

Para personas que están postulando a un cargo, es decir, una evaluación de salud previa al inicio de la relación laboral. Estas prestaciones no son cubiertas por el Seguro de la Ley N°16.744

• Evaluación de Pre-exposición

Para personas contratadas que son reasignadas a un nuevo cargo o tarea en el que hay exposición a agentes de riesgo y para los cuales ACHS haya definido una batería de evaluación (ruido, sílice, plomo, arsénico anhídrido sulfuroso; trabajo con exposición a asbesto, radiaciones ionizantes, trabajo con mycobacterium tuberculoso, trabajo con residuos peligrosos). Para algunos de estos agentes de riesgo el trabajador es incorporado al programa de vigilancia de la salud (ej. ruido, sílice, plomo, arsénico). Esta evaluación se realiza una sola vez.

• Evaluación Ocupacional Periódica

Para personas contratadas que empiezan a desempeñarse en el cargo bajo una condición de riesgo y requieren una evaluación de salud periódica durante el tiempo que desempeñe en ese cargo. Estas evaluaciones son: conducción de vehículo liviano o maquinaria pesada, trabajo en altura física, condiciones hiperbáricas (Ej. buzos), plaguicidas, citostáticos e hipobaría intermitente crónica (Altitud Geográfica), espacio confinados, brigadistas, vigilantes, temperaturas extremas (frio o calor), trabajo a bordo de embarcaciones de alta mar, altitud geográfica extrema (>5.500 msnm). Cabe señalar que en el caso de estos 4 últimos agentes de riesgo, simultáneamente se realizarán los exámenes asociados al programa de vigilancia de salud.

• Chequeos Preventivos

Para personas de una empresa que requieren conocer el estado de salud común. Chequeo preventivo básico, intermedio o avanzado.

- **Evaluaciones Psicosensotécnicas y Psicolaborales**

Se realizan para evaluar aspectos sensotécnicos, psicométricos o de personalidad y comportamiento en un trabajador o postulante.

- **Exámenes Individuales**

Consiste en una evaluación que no incluye ninguna batería definida por la ACHS. En estos casos sólo se informa el resultado de los exámenes y no se informa ni vigencia ni si hay alguna contraindicación. Un ejemplo de esto una evaluación sólo de exámenes de drogas.

¿Cuáles evaluaciones están cubiertas por el seguro?

Serán cubiertas por el seguro (gratuitas) aquellas evaluaciones de pre-exposición, ocupacionales periódicas o psicosensotécnicas, que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Evaluado debe tener cotizaciones por la empresa solicitante o presentar contrato vigente con la empresa afiliada a la ACHS (con fecha anterior a la atención).
- b. Evaluado debe presentar exposición o pre-exposición a un riesgo o condición presente en lugar de trabajo. Lo anterior, podrá ser verificado por la ACHS según los mecanismos definidos para cada evaluación.
- c. Evaluado no debe tener un certificado vigente para la evaluación solicitada.*
- d. En el caso de las evaluaciones psicosensotécnicas, se debe presentar el contrato de trabajo y este especificar la tarea de conducción.
- e. Las evaluaciones de pre-exposición, sólo están cubiertas por el seguro la primera vez que se realizan.

* Las renovaciones de certificaciones deben realizarse durante los últimos 60 días de vigencia del certificado.

¿Qué servicios no entrega el Servicio de Evaluaciones Laborales (SEL)?

El Servicio de evaluaciones laborales no realiza: examen de VIH (cumpliendo Ley N° 19.779), examen de embarazo (cumpliendo Cod. del trabajo, art.194), ni campañas de vacunación.

3. SOLICITUD Y RESERVA DE HORAS

¿Cómo agendo una hora para una evaluación?

Si quieres agendar una hora para una evaluación en cualquiera de nuestros centros a lo largo de Chile, puedes hacerlo a través de:

- Call Center: Marcando el 600 600 2247 opción Servicio de Evaluaciones Laborales
- E-mail: Escribiendo al correo sel@achs.cl y adjuntando el formulario de "Orden de Atención" puedes encontrar este documento en las descargas del siguiente enlace: <https://www.achs.cl/portal/Empresas/productos-y-servicios/articulos-productos-y-servicios/Paginas/Sel.aspx>

La empresa debe esperar la confirmación de la hora solicitada que será enviada al mail informado, indicando N° orden, lugar, fecha, hora y recomendaciones generales para la atención.

¿Qué información requiero para agendar una evaluación?

Si es primera vez que agendas, debes enviar un correo a soportesel@achs.cl, quien te entregará las indicaciones para firmar el Acuerdo SEL y así comenzar a utilizar el servicio.

- a. Rut y nombre de la empresa.
- b. Rut y nombre de la persona que está solicitando la evaluación (quien solicita la evaluación debe estar previamente registrado como "solicitante autorizado de la empresa") En caso de no estar registrado se le darán las indicaciones para poder hacerlo.
- c. Evaluaciones que requiere realizar (si tiene dudas consulte "Recomendaciones de Baterías").

- d. Nombre y rut de el o los trabajadores a evaluar (es posible agendar momentáneamente un cupo sin el nombre de la persona a evaluar, pero se debe llamar posteriormente para informarlo. El nombre debe ser informado antes de las 10 hrs del día hábil antes de la atención).
- e. Cargo de el o los trabajadores
- f. Mail y teléfono del evaluado, para poder enviarle la información sobre su cita.

¿Puedo anular o modificar una hora reservada?

Para anular o modificar una hora reservada debes llamar al **Call Center ACHS (600 600 2247)** a más tardar a las 10:00 hrs. del día hábil anterior a la atención.

En caso de inasistencia del trabajador, se facturará a la empresa todas las prestaciones agendadas que no cumplan con las condiciones de gratuidad vigentes.

Puedes encontrar este documento en las descargas del siguiente enlace: <https://www.achs.cl/portal/Empresas/productos-y-servicios/articulos-productos-y-servicios/Paginas/Sel.aspx>

¿Es posible cambiar el trabajador a evaluar en una reserva?

Sí, pero el cambio se debe hacer vía **Call Center ACHS (600 600 2247)** hasta las 18 hrs del día hábil anterior a la atención.

¿Puedo coordinar una evaluación SEL en terreno?

Para solicitar una evaluación en terreno, debe contactarse con su ejecutivo comercial. Algunos centros tienen la capacidad de realizar evaluaciones en terreno. Es necesario que el centro SEL correspondiente evalúe el requerimiento específico de la empresa, para determinar la factibilidad de realizarlo. Estas actividades tienen siempre un costo para la empresa.

Recomendaciones para la atención: ¿Cómo y con qué debo presentarme?

- Presentarse con cédula de identidad y/o pasaporte.
- Se recomienda estimar un tiempo de atención entre 4-6 horas, dependiendo de la evaluación programada.
- Debe informar al personal SEL en caso de ser diabético, hipertenso o tener algún problema de salud.
- Sólo podrá ingerir alimentos con posterioridad a la toma de exámenes de sangre. Se recomienda traer una colación.
- Aunque asista en ayuno, no interrumpa ingesta de medicamentos en caso de estar en tratamiento médico.
- Si es usuario de anteojos ópticos o audífonos, debe traerlos.
- Los trabajadores que no comprenden el idioma, deben acudir con un adulto que los oriente en la firma de documentos legales.
- Los menores de edad deberán presentarse acompañados de su padre, madre o representante legal.
- Si la evaluación considera muestra de sangre, debe asistir con un mínimo de 8 horas y un máximo de 12 horas de ayuno.

4. CERTIFICADOS SEL Y VIGENCIA

¿Cuál es el plazo de entrega de los certificados laborales?

El certificado correspondiente a la evaluación estará disponible en 48 horas a través del método de entrega elegido por la empresa al agendar, a excepción de aquella evaluación que contenga prestaciones cuyo resultado excede ese plazo; entre ellas, baterías manipulador de alimento, exposición a sílice y prestaciones como test de esfuerzo, 8° par (equilibrio), plomo, arsénico.

¿Cuál es la vigencia de los certificados SEL?

La vigencia de un certificado SEL dependerá del tipo de evaluación, la edad del evaluado, definiciones MINSAL y criterio médico:

a. Baterías con vigencia según edad del trabajador (Preocupacional y Ocupacional)

Batería

Básica
Brigadista de rescate
Cond/Operador maq. pesada/equipo fijo
Conducción de vehículos livianos
Conducción de vehículos o maquinaria pesada
Consulta médica sin riesgo
Espacios confinados
Temperatura extrema calor
Temperatura extrema frío
Trabajo en altura física sobre 1,8 m
Vigilante seguridad
Trabajo a bordo de embarcaciones en alta mar

Tabla 1 Vigencia según edad

Edad	Vigencia
Menor de 40 años	3 años
Entre 40 y 55 años	2 años
Mayor de 55 años	1 año

b. Baterías con vigencia según criterios específicos definidos por MINSAL

Batería

Batería	Preocupacional	Ocupacional
Citostáticos	1 año	3 años
Plaguicidas	1 año	2 años
Hiperbaria	1 año	1 año
Altitud geográfica	1 año	Según edad (Tabla 1)
Altitud geográfica extrema	1 año	1 año
Altitud geográfica esporádica	1 año	1 año

c. Baterías con vigencia anual para preocupacional y ocupacional (previo a la exposición al agente de riesgo):**Batería**

Anhídrido sulfuroso o neblinas acidas

Arsénico

Plomo

Radiaciones ionizantes

Ruido

Sílice

Radiaciones ionizantes

Mycobacterium tuberculosis

Residuos peligrosos

Asbesto**d.** Baterías con otras vigencias**Batería****Vigencia**

Manipulador de alimentos

1 año

Psicosensotécnico riguroso pesado

1 año

Psicosensotécnico riguroso liviano

Hasta 4 años

¿Con cuánta anticipación se puede renovar una evaluación ocupacional manteniendo la cobertura del seguro?

Se puede realizar la renovación de la evaluación, con una anticipación máxima de 60 días previos a la fecha de término de vigencia de la evaluación anterior, para que cumpla criterio de gratuidad.

Importante señalar que, la solicitud para reservar la hora de estas evaluaciones se puede solicitar con la antelación que sea necesaria.

Ejemplo práctico:

Si un trabajador tiene un certificado que vence el **30 de octubre de 2023**, la empresa puede reservar la hora un año antes si quisiera. Si la cita para la atención (evaluación) es para:

Antes del **30 de agosto 2023**: la atención tendrá costo (anticipación mayor a 60 días)

Después del **30 de agosto 2023**: la atención no tendrá costo (anticipación menor a 60 días)

¿Si un trabajador queda con alguna contraindicación temporal, cuánto tiempo tiene para presentar los antecedentes requeridos para una reevaluación?

En general, se otorga un plazo de 30 días corridos para presentar certificados, antecedentes o repetir algún examen solicitado por el médico. Durante este tiempo el trabajador **no puede desempeñar las actividades para las que queda contraindicado**. En aquellos casos en que el motivo de la contraindicación corresponda a modificar un parámetro de salud o un tratamiento prolongado, por ejemplo "Disminución de peso de XX kilos", este plazo podrá excederse.

El estudio o tratamiento requerido por el SEL debe ser realizado por el evaluado a través de su previsión de salud.

¿El trabajador tiene derecho a conocer el resultado de su evaluación?

De acuerdo a la legislación vigente, **la persona evaluada tiene derecho a conocer los resultados de su evaluación de salud** y podrá solicitar copia de los mismos en el centro que se atiende. Adicionalmente, el trabajador puede ingresar al Portal del Trabajador (link: <https://www.achs.cl/portal/vigilanciadelasalud-sel/Paginas/Inicio.aspx>) para conocer sus resultados y descargar sus certificados.

¿Las empresas pueden conocer los resultados detallados de las evaluaciones ocupacionales?

Las empresas pueden acceder a la conclusión de una evaluación ocupacional a través de ACHS Virtual. Sin embargo, para conocer en detalle los resultados de los distintos exámenes de una evaluación, el trabajador debe autorizarlo por escrito luego de conocer sus resultados. **Para lo anterior, se le solicitará al trabajador ingresar al Portal del Trabajador en el siguiente link:** <https://www.achs.cl/portal/vigilanciadelasalud-sel/Paginas/Inicio.aspx>

¿Cómo acceder a copias de certificados laborales?

A través de ACHS Virtual podrá acceder a los certificados solicitados por su empresa. En caso de no estar disponible deberá solicitarlo a documentosel@achs.cl

¿Es posible emitir una certificación para exámenes adicionales a las baterías ACHS?

El SEL sólo emite certificados para las baterías definidas técnicamente por la ACHS. Cuando una empresa solicita exámenes adicionales

¿Cómo se puede modificar la empresa para la cual fue emitido un certificado laboral?

Un certificado laboral será válido para la empresa solicitante u otra, mientras se encuentre vigente. Si a pesar de lo anterior la empresa requiere cambio de la razón social de un certificado, se debe proceder como sigue:

- a.** Si las empresas **pertenecen al mismo grupo es factible realizar el cambio;** éste debe ser solicitado en el centro donde se realizó la evaluación.
- b.** Si las empresas **no pertenecen al mismo grupo se debe solicitar una nueva evaluación médica** en el centro donde se realizó la evaluación. En ésta es posible utilizar exámenes vigentes de la evaluación anterior según criterio médico.

¿Es posible que ACHS valide certificados emitidos por otras entidades de salud nacionales o internacionales, por requerimiento de una empresa?

En SEL no se validan evaluaciones realizadas por profesionales de otras entidades de salud.

La ACHS sólo emite certificados laborales a partir de exámenes propios y de interconsultas solicitadas por ACHS a otros especialistas

¿Cómo puedo obtener un listado de las evaluaciones realizadas, sus resultados y vigencia?

Si quieres obtener un listado de las evaluaciones realizadas, sus resultados y vigencia, puedes hacerlo ingresando a ACHS Virtual. Debes seleccionar un rango de fechas sin indicar un RUT de trabajador en específico.

¿Cómo puedo saber si un certificado SEL es auténtico?

Para saber si un certificado SEL es auténtico debes ingresar al validador de certificados: <https://www.achs.cl/portal/Paginas/validador-certificado.aspx> y seleccionar Tipo de Documento: "Certificados Evaluaciones Laborales". (ej: examen de drogas) por requerimiento propio o de un mandante, los resultados de estos exámenes se detallan en el resumen de la evaluación.

5. PRECIOS Y FORMAS DE PAGO

¿Cuáles son los precios de las baterías y exámenes?

La ACHS tiene un listado de precios que se encuentra disponible en nuestra web y puede ser consultado a nuestros ejecutivos comerciales. Las empresas afiliadas tienen un 15% de descuento sobre el precio de lista. Las empresas no afiliadas o particulares que pagan en el centro previo a la atención, deben recordar llevar el monto total (precio de lista + IVA)

¿Cuál es la modalidad de pago?

- a. **Empresas afiliadas y no afiliadas con Acuerdo de Servicio firmado: el pago es posterior a la atención (mes vencido) contra envío de factura.** Si la empresa requiere emitir una Orden de Compra debe informarlo cuando entregue el acuerdo o convenio firmado.
- b. **Empresas no afiliadas a la ACHS y personas naturales (particulares) deben pagar antes de la atención,** mediante pago en efectivo y transferencia electrónica.

Las empresas pueden acceder a la conclusión de una evaluación ocupacional a través de ACHS Virtual. Sin embargo, para conocer en detalle los resultados de los distintos exámenes de una evaluación, el trabajador debe autorizarlo por escrito luego de conocer sus resultados. Para lo anterior, se le solicitará al trabajador ingresar al Portal del Trabajador en el siguiente link: <https://www.achs.cl/portal/vigilanciadelasalud-sel/Paginas/Inicio.aspx>